

Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Brindar servicios de salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa, a toda la población del área de influencia, en los aspectos de promoción, restauración de la salud, hospitalización, con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales como: atención al niño, al adolescente, la mujer, adulto mayor y de salud ambiental, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención, tanto en los servicios ambulatorios como hospitalarios, contribuyendo así a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

3. Objetivos

Proveer a la población de servicios integrales en salud a través de la atención ambulatoria y hospitalaria, promoviendo y fomentando estilos de vida saludables a través de programas educativos, dirigidos a la población más vulnerable identificada en el área de su influencia y que demandan servicios de salud a este Hospital.

Proveer a la población de servicios integrales en salud a través de la atención ambulatoria y hospitalaria para los problemas de salud identificados.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		396,400
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	396,400	
15 Ingresos Financieros y Otros		3,600
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	3,600	
16 Transferencias Corrientes		7,975,160
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	7,975,160	
Total		8,375,160

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	1,296,980	200,000	1,496,980
02	Servicios Integrales en Salud	Director	6,678,180	200,000	6,878,180
Total			7,975,160	400,000	8,375,160

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	8,375,160
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	8,365,300
Remuneraciones	6,145,145
Bienes y Servicios	2,220,155
Gastos Financieros y Otros	9,860
Impuestos, Tasas y Derechos	6,860
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	3,000
Total	8,375,160

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,496,980
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención y la utilización óptima de los recursos asignados.	1,496,980
02 Servicios Integrales en Salud		6,878,180
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad y calidad a la población del área geográfica de influencia.	1,062,570
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización a la población que demanda este tipo de atención para recuperar la salud, de acuerdo a la capacidad instalada del hospital.	5,717,115
03 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	Incrementar el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes del aparato reproductor femenino y reducción de la morbilidad materna e infantil, en armonía con la Iniciativa para la atención de la mujer que está siendo promovida por el Grupo Parlamentario de Mujeres de la Asamblea Legislativa.	98,495
Total		8,375,160

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		829,690	657,430	9,860	1,496,980
2014-3211-3-01-01-21-1 Fondo General 2 Recursos Propios	Dirección Superior y Administración	829,690	457,430 200,000	9,860	1,296,980 200,000
02 Servicios Integrales en Salud		5,315,455	1,562,725		6,878,180
2014-3211-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	1,062,515	55		1,062,570
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	4,184,970	1,332,145		5,517,115
21-2 Recursos Propios			200,000		200,000
03-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	67,970	30,525		98,495
Total		6,145,145	2,220,155	9,860	8,375,160

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	16	64,805
351.00 - 400.99	33	142,560
401.00 - 450.99	8	40,385
451.00 - 500.99	65	374,360
501.00 - 550.99	17	105,100
551.00 - 600.99	24	166,190
601.00 - 650.99	13	97,820
651.00 - 700.99	7	56,315
701.00 - 750.99	12	105,070
751.00 - 800.99	14	131,145
801.00 - 850.99	22	217,415
851.00 - 900.99	24	249,205
901.00 - 950.99	12	134,790
951.00 - 1,000.99	24	281,160
1,001.00 - 1,100.99	28	353,555
1,101.00 - 1,200.99	27	374,590
1,201.00 - 1,300.99	22	332,715
1,301.00 - 1,400.99	36	586,075
1,401.00 - 1,500.99	19	328,745
1,501.00 - 1,600.99	10	187,440
1,601.00 - 1,700.99	4	79,305
1,701.00 - 1,800.99	5	104,125
1,801.00 - 1,900.99	5	110,215
1,901.00 - 2,000.99	7	164,860
2,001.00 - 2,100.99	1	25,175
2,101.00 - 2,200.99	2	51,220
2,301.00 En Adelante	7	238,315
Total	464	5,102,655

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	2	60,525
Personal Técnico	294	3,387,765
Personal Administrativo	62	871,135
Personal de Obra	8	78,720
Personal de Servicio	98	704,510
Total	464	5,102,655